

N.EXPE	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
1008/2	CESAR CRUZ CAMPINI	8837571	BADAJÓZ (BADAJÓZ)	10/12/2002	artículo 165.1 de la Real Decreto 137/93, de 29 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas, (BOE de 5-3-93), que desarrolla el artículo 7.1.b) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de Febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana	90,00 €
1542/2	JUAN CARLOS GONZALEZ AZNAR	30573590N	LLEIDA (LLEIDA)	02/12/2002	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €

## AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

### *ANUNCIO de 30 de diciembre de 2002, sobre Estudio de Detalle.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 19 de diciembre de 2002, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de solar situado en C/ Eduardo Naranjo C/V A C/ Juan Campomanes de Almendralejo, redactado por los Arquitectos D. José Javier Arbués y D. Carlos Albarrán Liso y promovido por Jocainmo, S.A.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140.6 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Almendralejo, a 30 de diciembre de 2002. El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE AZUAGA

### *EDICTO de 28 de enero de 2003, sobre Escudo de Armas Municipal.*

Aprobada por el Pleno de este Ayuntamiento la adopción del Escudo de Armas Municipal, en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 7º del Decreto 63/2001, de 2 de mayo, de la Consejería de Presidencia de la Junta de Extremadura, de regulación de símbolos, tratamientos y honores de las Entidades Locales, se pone al público el expediente por quince días, a los efectos de cuantos tengan interés en el asunto puedan examinarlo y alegar lo que estimen conveniente durante el mismo plazo.

Azuaga, a 28 de enero de 2003. El Alcalde, JULIO DOMÍNGUEZ MERINO.

## AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

### *ANUNCIO de 11 de octubre de 2002, sobre Modificación Puntual del Plan Parcial del Sector SUP-E.3 (Valdepasillas).*

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 11 de octubre de 2002, ha sido aprobada inicialmente la Modificación Puntual del Plan

Parcial del Sector SUP-E.3 (Valdepasillas), del vigente Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, teniendo como finalidad la de dotar a la Parcela DI-I, con uso dotacional deportivo, de las condiciones urbanísticas precisas para permitir una mayor proporción de instalaciones deportivas cubiertas, ubicándose aquella parcela en la confluencia de las calles Tomás Romero de Castilla y Avda. José M<sup>a</sup> Alcaraz y Alenda.

Asimismo, acordó proceder a la apertura de un plazo de información pública por un mes para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, a 11 de octubre de 2002. El Alcalde, P.D., CRISTINA HERRERA SANTA-CECILIA.

### ***ANUNCIO de 16 de octubre de 2002, sobre Delimitación-Estudio de Detalle de la Unidad de Actuación núm. 58.***

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en sesión del día 4 de octubre de 2002, aprobó definitivamente la Delimitación-Estudio de Detalle de la Unidad de Actuación núm. 58, del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, que tiene como finalidad el reajuste de alineaciones a efecto de su adecuación a la propuesta de desdoblamiento de la carretera de Sevilla que se contempla en el informe emitido por la Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura, afectando a terrenos situados en el P.Km. 1'500 de la Ctra. de Sevilla.

Se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, a 16 de octubre de 2002. El Alcalde, P.D., CRISTINA HERRERA SANTA-CECILIA.

### **AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS**

#### ***CORRECCIÓN de errores del anuncio de 18 de junio de 2002, sobre modificación del artículo 69.2 de las Normas Subsidiarias.***

Producido error material en la publicación del anuncio del DOE, de fecha 12 de septiembre del año 2002 (pág. 11.411),

relativo a la modificación puntual de las Normas Subsidiarias del artículo 62.2, promovida por D<sup>a</sup> Concepción Romero Domínguez, debe decir:

“Modificación puntual de las Normas Subsidiarias del artículo 69.2,...”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jerez de los Caballeros, a 17 de enero de 2003. El Alcalde, MANUEL CALZADO GALVÁN.

### **AYUNTAMIENTO DE TORREMAYOR**

#### ***ANUNCIO de 29 de enero de 2003, sobre convocatoria para proveer un puesto de trabajo de personal laboral.***

Extracto de anuncio de convocatoria del concurso-oposición para proveer con carácter temporal un puesto de trabajo de personal laboral temporal, minusválido y/o pensionista.

Denominación de la plaza:

Operario de Servicios Múltiples.

Plazo de presentación de solicitudes: 10 días naturales contados a partir del siguiente en que aparezca inserto este extracto en el Diario Oficial de Extremadura.

Referencia al Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz de fecha 27 de enero de 2002, donde aparecen las Bases de la Convocatoria.

Torremayor, a 29 de enero de 2003. El Alcalde-Presidente, BLAS DÍAZ SÁNCHEZ.

### **AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACIÓN DE BADAJOZ**

#### ***ANUNCIO de 31 de enero de 2003, sobre notificación por comparecencia de la Providencia de Apremio.***

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963 de 28 de diciembre), según la redacción dada por el art. 28: 1 de la Ley 66/1997, de 30 de